

SOLVENTACION CEE, CON FECHA 23 DE MARZO DE 2011

Con el propósito de dar por atendida la presente observación, se informa que en el formato CPO-10-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" ya se considero el porcentaje de ejercido en base al presupuesto asignado original, en cuanto a lo observado en el formato EVTOP-10-03 denominado "Informe de Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" en la guía proporcionada por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda según oficio No. 05.06.364/2010, no menciona en su instructivo el totalizar al final del documento el número de metas, Anexo No. 9.